

EL FUTURO ES HUMANO

PLAN NACIONAL

Multimodal 2025

Fórmulas para la vida

Valores + Emociones + Competencias

Respeto + Alegría + Aprendizaje

03

POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

suma 5.0

educa

comunica

EL FUTURO ES HUMANO

Comunidad Nacional de conocimiento para

La Prevención de Peligros Químicos

Fórmulas para la vida

Valores + Emociones + Competencias

Resiliencia + Asombro + Mentalidad de aprendizaje

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Positiva Prevención

Hacienda

SESIÓN 2:
SG-SST PARA LA PAM Y REGISTRO DE
INSTALACIONES CLASIFICADAS - DECRETO
1347 DE 2021, RESOLUCIÓN 4979 DE 2024 Y
RESOLUCIÓN 5492 DE 2024



MICHAEL JOSSEPH SANABRIA

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE PELIGROS QUÍMICOS



Josseph.sanabria@gmail.com



312 517 1266

INGENIERO QUÍMICO, TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MAESTRANTE EN TOXICOLOGÍA U. N.

EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEL RIESGO QUÍMICO EN SECTOR PÚBLICO Y SECTOR PRIVADO DE 15 AÑOS.



Ruta de conocimiento



EVALUÉMONOS



Fórmulas para la vida

Valores + Emociones + Competencias

Respeto + Gratitud + Ética y sostenibilidad

**“No pases por la vida.
Crece a lo largo de
ella.”**

Eric Butterworth, Autor estadounidense

CONTENIDO

01 

Definiciones y diferencias normativas..

02 

Jerarquia normativa y articulación

03 

Obligaciones y responsabilidades

04 

Instalaciones clasificadas
Definciones.

05 

Registro de las instalaciones clasificadas

06 

Información disponible al público sin solicitud

07 

Articulación del SGS PAM al SG SST



OBJETIVOS

01

Integrar los aspectos definidos en el PPAM y el SGS PAM acorde al objeto, responsables y alcance normativo definido

02

Describir el proceso de registro de instalaciones clasificadas como aspecto prioritario en la Prevención de accidentes mayores.

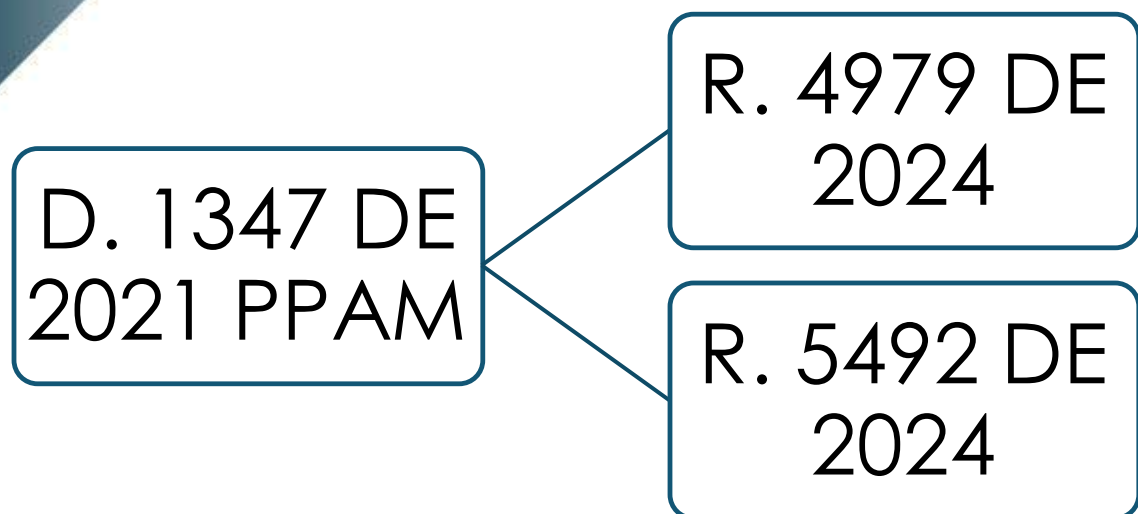
03

Articular los elementos definidos en la normatividad de la PAM para establecer las estrategias de cumplimiento

DEFINICIONES Y DIFERENCIAS



JERARQUIA NORMATIVA Y ARTICULACIÓN



Las resoluciones expedidas en el 2024 reglamentan lo definido en el Decreto 1347 de 2021 y se articulan de la siguiente forma:

Artículo 2.2.4.12.8 (D. 1347 de 2021) se reglamenta por la R. 4979 de 2024 (Instalaciones clasificadas)

Artículo 2.2.4.12.9 (D. 1347 de 2021) se reglamenta por la R. 5492 de 2024 (SGS PAM).

EXCLUSIONES: Instalaciones o zonas de almacenamiento militar; Instalaciones nucleares y fabricas de tratamiento de sustancias radiactivas; Transporte de sustancias químicas por tubería, carretera, ferrocarril, entre otras; Exploración y extracción de recursos minero – energéticos; Rellenos sanitarios.

EXCEPCIÓN: Instalaciones de bombeo, almacenamiento temporal, almacenamiento definitivo y trasiego

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

D. 1347 DE 2021 Empleador	R. 4979 DE 2024 Responsable de la instalación clasificada	R. 5492 DE 2024
- Identificar las sustancias químicas en la instalación (Anexos) - Implementar el SGSPAM y articularlo al SG SST - Incluir en el Plan de Emergencias y Contingencias los escenarios del accidente mayor y disponer de recursos - Informes, comunicación y Registro	Actividades asociadas a: - Registro de la instalación y denominación del establecimiento y su actualización (suspensión) - Identificación de la instalación y el establecimiento - Actividad desarrollada en la instalación - Manejo de la información	Desarrollar el proceso para la organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoria e implementación de las acciones de mejora en relación con la prevención y actuación de accidentes mayores (SGS PAM)

PPAM Y SGS PAM

D. 1347 DE 2021 Empleador	R. 5492 DE 2024
• La coordinación y control esta bajo el Ministerio de Trabajo • Son todas las acciones acciones, procedimientos e intervenciones integrales que se realizan con el fin de incrementar los niveles de protección de la población y el ambiente • 12 Elementos: Listado de sustancias químicas, Registro de instalaciones clasificadas, SGS PAM. Plan de Emergencias y contingencias, Informe de Seguridad, Reporte de Accidentes Mayores con su respectiva investigación, Inspección, Vigilancia y Control, Información (Disponible al publico, Posible afectación transfronteriza, con fines de gestión territorial y de ordenamiento territorial.	• Proceso lógico y por etapas • 16 elementos: Política, Información de seguridad, Identificación de peligros, análisis y evaluación de riesgos (Metodología complementaria), Procedimientos de Operación, Entrenamiento, Integridad de la operación (Revisión pre arranque e integridad mecánica – Seguridad de procesos) Permisos de Trabajo, Gestión del cambio, Preparación y respuestas de la Emergencia, Investigación de Accidentes, Indicadores, Auditoría y Revisión por la Dirección. • Obligaciones del empleador, Participación de los trabajadores y Evaluación de Contratistas

INSTALACIONES CLASIFICADAS



DEFINICIONES

Instalaciones clasificadas: Serán consideradas como instalaciones clasificadas aquellas con presencia de sustancias químicas en cantidades que igualen o superen al menos uno de los umbrales definidos en el Anexo 3 del presente capítulo denominado "Listado de Sustancias Químicas Asociadas a Accidentes Mayores" o que al aplicar la regla de la suma (cantidad de productos por categorías de peligros – SGA), definida en dicho listado, se obtenga un valor igual o mayor a uno (1). – Inventario de Sustancias Químicas (R. 773 de 2021)

Almacenamiento: presencia de una cantidad determinada de una o varias sustancias químicas con fines de almacenaje, depósito en custodia o reserva.

Instalación: es una unidad técnica a nivel de suelo o bajo tierra, en la que se producen, utilizan, manipulan o almacenan sustancias peligrosas; incluye todos los equipos, estructuras, tuberías, maquinaria, herramientas, ramales ferroviarios particulares, muelles de carga o descarga para uso de la instalación, depósitos o estructuras similares, estén a flote o no, necesarios para el funcionamiento de esa instalación.

REGISTRO

1. Identificar si se configura la obligatoriedad de la instalación clasificada (a partir del Inventario de sustancias químicas, se determina el cumplimiento del umbral por sustancias específicas (Listado de sustancias) o regla de la suma (Clasificación de peligros)
2. Base de cálculo: Capacidad instalada del almacenamiento o el máximo histórico de almacenamiento de los últimos 5 años (Capacidad del proceso – Evaluación del escenario del accidente mayor).
3. Responsable de la instalación clasificada (R. 5492 de 2024): **Persona natural** como responsable de la instalación y la definición, firma y divulgación de la política de prevención de accidentes mayores, **designada por las personas naturales o jurídicas**, nacionales o extranjeras, empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, que tengan en su establecimiento una instalación clasificada.

REGISTRO

4. Registro de la instalación y denominación del establecimiento. El responsable de la instalación clasificada deberá registrarla y realizar la denominación del establecimiento ante el Ministerio del Trabajo, para este efecto diligenciará los datos en la herramienta tecnológica dispuesta por el Ministerio del Trabajo

5. Identificación de la instalación y el establecimiento. El responsable de la instalación clasificada deberá suministrar al Ministerio del Trabajo la información relacionada con la identificación y localización de la instalación, de acuerdo con lo establecido en la herramienta tecnológica dispuesta por el Ministerio del Trabajo.

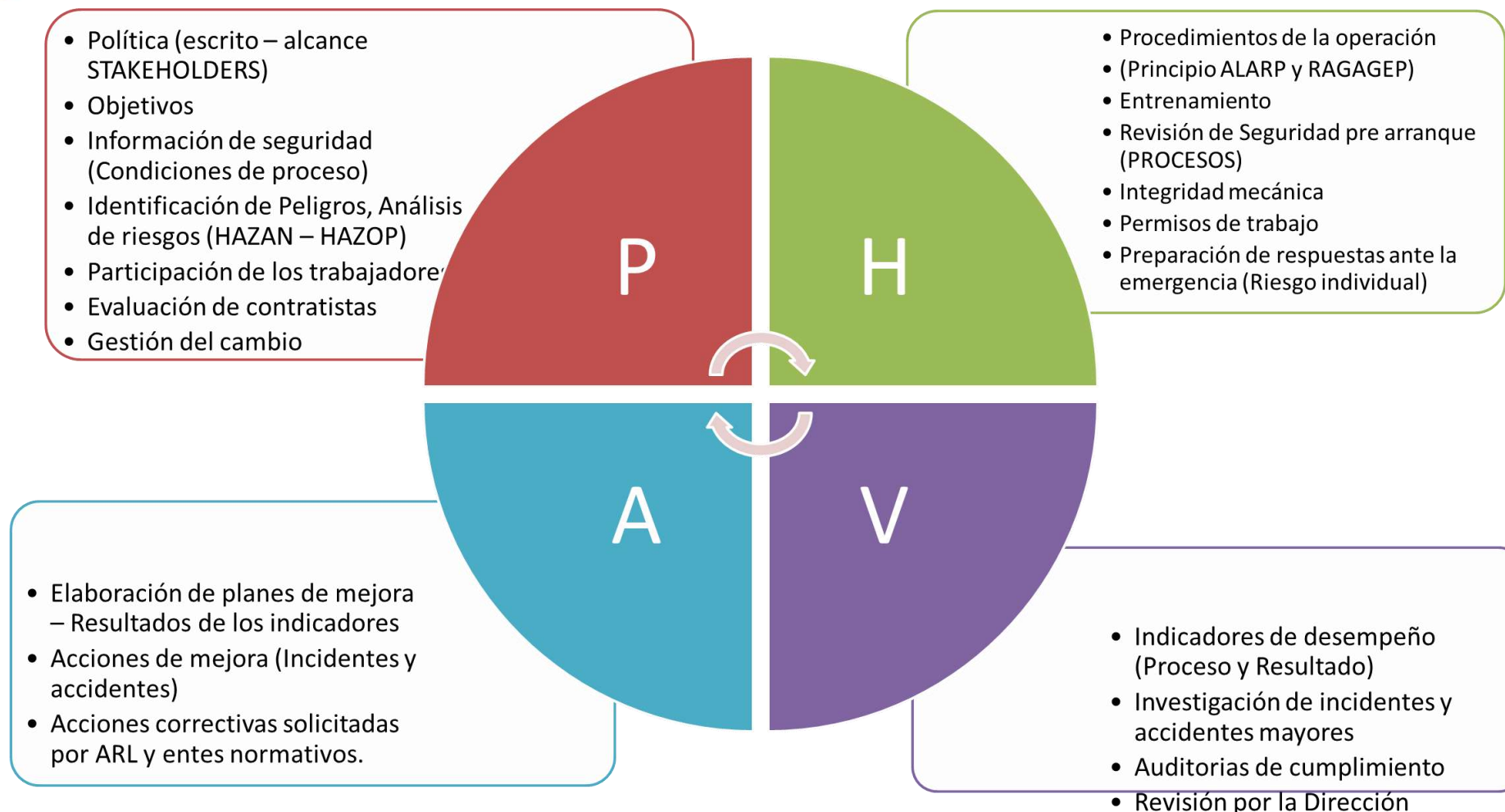
Transitoriedad: El responsable de la instalación clasificada contará con un **plazo de seis (6) meses, a partir de la puesta en marcha de la herramienta tecnológica dispuesta** por el Ministerio del Trabajo para registrar la instalación y el establecimiento y entregar la información requerida.

6. Actividad desarrollada en la instalación. El responsable de la instalación clasificada deberá reportar las actividades económicas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme revisión 4AC

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL PUBLICO SIN SOLICITUD

1. Identificación y ubicación geográfica de las instalaciones clasificadas.
2. Nombre del responsable de la instalación clasificada y el establecimiento.
3. Descripción de la **actividad llevada a cabo** en la instalación y el establecimiento.
4. Descripción **de los escenarios de accidente mayor** y resumen de sus potenciales consecuencias (Análisis de Vulnerabilidad del Plan de emergencias y Contingencias).
5. Listado de sustancias y su peligrosidad conforme al anexo 3 del Decreto número 1347 de 2021.
6. **Información específica sobre el comportamiento adecuado y las medidas de seguridad que debe adoptar el público en caso de un accidente mayor (Plan de emergencias y Contingencias – Consonancia con los CAM).**
7. Los canales y mecanismos de participación ciudadana.
8. Punto de contacto de la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo a la que se puede solicitar información adicional.

SGS PAM



BIBLIOGRAFÍA

- Decreto 1347 de 2021. por el cual se adiciona el Capítulo 12 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, para adoptar el Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM). <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=118299#1>
- Resolución 4979 de 2024. Por la cual se reglamenta el procedimiento para el registro de instalaciones clasificadas. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=168398>
- Resolución 5492 de 2024. Por la cual se reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores - SGSPAM en las instalaciones clasificadas. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=174058&dt=S>
- Inventario de sustancias químicas en la empresa bajo SGA y aplicabilidad de regla de la suma en PPAM. POSIPEDIA Comunidad de peligros químicos. <https://posipedia.com.co/portfolio/inventario-de-sustancias-quimicas-en-la-empresa-bajo-sga-y-aplicabilidad-de-regla-de-la-suma-en-ppam-fecha-mayo-24-2023/>

EVALUÉMONOS



Fórmulas para la vida

Valores + Emociones + Competencias

Respeto + Gratitud + Ética y sostenibilidad



PREGUNTAS

Recuerda que POSITIVA tiene para ti:



<https://posipedia.com.co/>



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos



¿Quieres profundizar tus conocimientos y potenciar tus competencias en SST?

¡Capacítate y fortalece la seguridad de tu empresa!

CURSOS

**VIRTUALES SG-SST
DE 50 Y 20 HORAS**

Escanea e insíbete



Para trabajadores de todas las empresas, áreas y sectores.

¡TE ESPERAMOS!



Síguenos en Whatsapp

1

Escanea el Código QR con tu celular.



2

Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



3

¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



¡Síguenos en nuestra COMUNIDAD EDUCATIVA!



Escanea el código QR para entrar
a nuestro Canal de Whatsapp